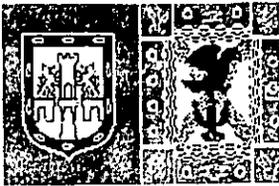


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PÚBLICA 2004

H. CUERPO DE BOMBEROS
DEL D.F.

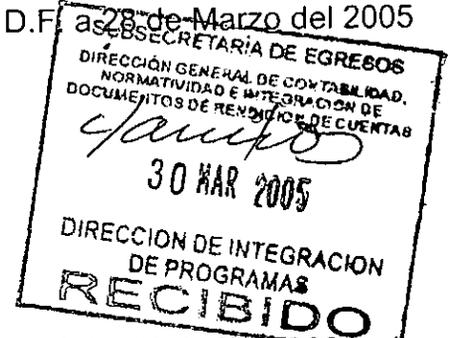
02 PD HB



DA / 412 / 05

México D.F. ~~28 de Marzo del 2005~~

LIC. THALÍA LAGUNAS ARAGÓN
SUBSECRETARIA DE EGRESOS
P R E S E N T E.

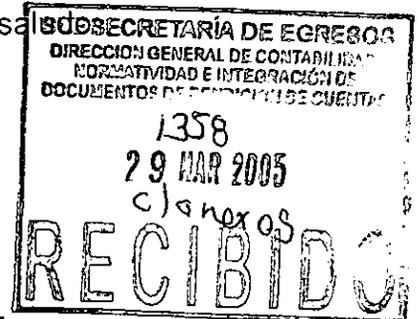


Con el propósito de atender la solicitud formulada mediante oficio SFDF/609/2004, de fecha 25 de Noviembre del 2004 por el Lic. Arturo Herrera Gutiérrez, Secretario de Finanzas del G.D.F., y en cumplimiento a los artículos 15 fracción VIII, 30 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 554 fracciones III Incisos a) y b) y IV, 555 fracción III, 558, 559, 561, 563, 564, 565, 566, 567, 568 y 570 del Código Financiero del Distrito Federal y; 59 y 64 Segundo Párrafo del Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2004, me permito enviar a usted la Cuenta Pública del Ejercicio 2004, de este Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ



1054

- C.c.p. C.P. Bertha Elena Luján Uranga.- Contralora General del Distrito Federal.- Presente.
- Lic. Alejandro Encinas Rodríguez.- Secretario de Gobierno del D.F.
- Lic. Mario Valdés Guadarrama.- Director General de Comisarios en la Contraloría General del Gobierno del D.F.- Presente.
- C.P. Jorge Arturo Díaz Castro.- Director General de Contabilidad, Normatividad e Integración de la Rendición de la Cuenta Pública.- Presente.
- Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez.- Director General de Egresos de Desarrollo Sustentable y Servicios.- Presente.
- 2º Superintendente Raúl Esquivel Carvajal, Encargado del Despacho de la Dirección General del Heroico Cuerpo de Bomberos del D.F.- Presente
- Lic. Raúl Hernández Juárez, Subdirector de Recursos Financieros del H. Cuerpo de Bomberos del D.F.-Presente
- AAFP/RPHJ/MIVG/®

I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2004

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE MAYO DE 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2001-2006, SE ESTABLECE UNA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL-ADMINISTRATIVA, AGRUPADA EN LOS SIGUIENTES GABINETES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA. • PROGRESO CON JUSTICIA. • DESARROLLO SUSTENTABLE. <p>HACIA LA SUSTENTABILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INTEGRACIÓN METROPOLITANA Y REGIONAL, MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, ORDENAMIENTO DEL DESARROLLO URBANO Y PROMOCIÓN DE VIVIENDA DE MEJOR CALIDAD EN LA INFRAESTRUCTURA, EL EQUIPAMIENTO Y LOS SERVICIOS URBANOS, REFORMA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD Y MEJORAMIENTO DE LA PROTECCIÓN CIVIL.</p> <p>EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 1998-2000 SE CONSTRUYÓ CON BASE EN LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS PROGRAMÁTICOS: PLENA VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO GUBERNAMENTAL; DESCENTRALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y REDUCCIÓN DE LA INEQUIDAD SOCIAL; E IMPULSO</p>	<p>CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL, LE CORRESPONDE PRIMORDIALMENTE EL COMBATE, EXTINCIÓN DE INCENDIOS QUE SE SUSCITEN EN EL D.F., ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS COTIDIANAS, ADEMÁS DE COADYUVAR CON ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS ENCARGADOS DE LA PROTECCIÓN CIVIL Y LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD.</p> <p>POR LO ANTERIOR PARA EL EJERCICIO 2004, SE PROGRAMÓ REALIZAR 50,000 SERVICIOS DE AUXILIO EN INCENDIOS Y SINIESTROS, CON UN PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO DE \$250,916.3 MILES DE PESOS.</p>	<p>DURANTE EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2004, SE ATENDIERON 37,538 SITUACIONES EMERGENTES EN EL DISTRITO FEDERAL, ENTRE OTRAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - INCENDIOS Y FUGAS DE GAS. - CHOQUE/VOLCADURA. - SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS - FUGA DE SUSTANCIAS PELIGROSAS. - CABLES CAIDOS. - INUNDACIONES. - EXPLOSIONES. - DERRUMBES. - CORTOS CIRCUITOS. - DERRAMES. <p>CON EL PROPÓSITO DE QUE LA CIUDADANIA TENGA ACCESO A INFORMACIÓN GENERADA EN LA INSTITUCIÓN, EN EL MES DE JULIO, SE INCORPORÓ LA PÁGINA DE INTERNET DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p> <p>EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN III DE LA LEY DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL, SE ADQUIRIERON ZAPATOS CHOCLOS Y ZAPATILLAS PARA DOTAR DE ELLOS A LOS ELEMENTOS OPERATIVOS.</p>

ELABORÓ: LIC. RAUL F. HERNANDEZ JUAREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 1ER. SUP. INT. RAUL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR OPERATIVO Y ENCARGADO DEL
DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE MAYO DE 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>Y FOMENTO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE. ADOPTÓ COMO ESTRATEGIAS BÁSICAS: UN PROGRAMA INTEGRAL; LA VISIÓN DE LARGO PLAZO; EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE COORDINACIÓN METROPOLITANA; LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</p> <p>LOS OBJETIVOS Y LOS EJES PRINCIPALES DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES FUERON: UNA CIUDAD SEGURA Y CON JUSTICIA; UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA; UNA SOCIEDAD INCLUYENTE Y SOLIDARIA; UN CAMINO DE DESARROLLO SUSTENTABLE; UNA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS URBANOS DE CALIDAD; UN GOBIERNO RESPONSABLE Y EFICIENTE.</p> <p>LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y LA INTERACCIÓN DE ÉSTA CON LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, PARTICULARMENTE EN EL CASO DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS A ESTE ORGANISMO, CORRESPONDE SU PARTICIPACIÓN AL PROGRAMA 08 "PROTECCIÓN CIVIL" Y EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 09 "REALIZAR SERVICIOS DE AUXILIO EN INCENDIOS Y SINIESTROS", A FIN DE SALVAGUARDAR LA VIDA Y BIENES PATRIMONIALES DE LA CIUDADANÍA EN EL DISTRITO FEDERAL.</p>		<p>ASI MISMO SE ADQUIRIERON Y ENTREGARON AL PERSONAL OPERATIVO UNIFORMES PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES, CONSISTENTES EN PANTALONES Y/O FALDAS, CINTURONES TIPO FAJILLA Y PLAYERAS DE ALGODÓN.</p> <p>CON LA FINALIDAD DE QUE LOS DORMITORIOS DEL PERSONAL OPERATIVO CUENTEN CON LOS ACCESORIOS NECESARIOS, SE DOTARON LOS MISMOS CON JUEGOS DE SABANAS Y COLCHAS.</p> <p>ES IMPORTANTE DESTACAR QUE SE FORMULÓ EL ANTEPROYECTO DE UNA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN EL TERRENO QUE OCUPABA LA DISCOTECA LOBOMBO EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CUYA EDIFICACIÓN SE ESTÁ LLEVANDO A CABO POR LA PROPIA DELEGACIÓN, E IGUALMENTE SE REVISÓ Y ANALIZÓ UNA PROPUESTA PRESENTADA A ESTA INSTITUCIÓN PARA LA EDIFICACIÓN DE UNA FUTURA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN LA DELEGACIÓN COYOACÁN.</p> <p>FINALMENTE, SE EFECTUO LA RECEPCIÓN FÍSICA DEL TERRENO DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA ACADEMIA DE BOMBEROS.</p>

ELABORÓ: 
LIC. RAUL F. HERNANDEZ JUAREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

II.- INGRESOS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

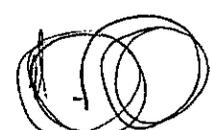
FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE MAYO DE 2005

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	0.0	0.0	0.0
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0
- VENTA DE BIENES	0.0	0.0	0.0
- VENTA DE SERVICIOS	0.0	0.0	0.0
- INGRESOS DIVERSOS	0.0	0.0	0.0
- VENTA DE INVERSIONES	0.0	0.0	0.0
OPERACIONES AJENAS	0.0	0.0	0.0
- POR CUENTA DE TERCEROS	0.0	0.0	0.0
- POR EROGACIONES RECUPERABLES	0.0	0.0	0.0
FINANCIAMIENTOS	0.0	0.0	0.0
- INTERNOS	0.0	0.0	0.0
- EXTERNOS	0.0	0.0	0.0
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/	0.0	0.0	0.0
- GASTO CORRIENTE	0.0	0.0	0.0
- GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:	250,916.3	261,198.0	261,198.0
- GASTO CORRIENTE	243,113.7	253,918.6	253,918.6
- GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0
- PAGO DE PASIVOS	0.0	0.0	0.0
Amortizaciones	0.0	0.0	0.0
Intereses	7,802.6	7,279.4	7,279.4
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	250,916.3	261,198.0	261,198.0

1/ Se refiere a los ingresos que recibe el Sector central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y Entidades.

ELABORÓ: 
LIC. RAUL P. HERNANDEZ JUAREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
1ER. SUP. INT. RAUL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR OPERATIVO Y ENCARGADO DEL
DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE MAYO DE 2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL	B) DEL CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A) NO APLICA	B) NO APLICA
VENTA DE SERVICIOS		A) NO APLICA	B) NO APLICA
INGRESOS DIVERSOS		A) NO APLICA	B) NO APLICA
OPERACIONES AJENAS		A) NO APLICA	B) NO APLICA
FINANCIAMIENTO		A) NO APLICA	B) NO APLICA
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/			
- Para Gasto Corriente		A) NO APLICA	B) NO APLICA
- Para Gasto de Capital		A) NO APLICA	B) NO APLICA
APORTACIONES DEL GDF			
- Para Gasto Corriente	10,804.9	A) LA VARIACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS DURANTE EL EJERCICIO 2004, RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL, SE DEBIÓ BÁSICAMENTE, A LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" POR UN MONTO DE \$11,442.8 MDP, MEDIANTE LA AFECTACIÓN LÍQUIDA B 02 PD HB 056, MISMA QUE FUE NECESARIA EN VIRTUD DE NO CONTAR EL ORGANISMO CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SOPORTAR LAS EROGACIONES CONCERNIENTES A HABERES, AGUINALDO Y PAGO DE ISR RESPECTIVO PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO; ASIMISMO, POR LA TRANSFERENCIA COMPENSADA DEL PROGRAMA 28 "INTERESES DE LA DEUDA" POR \$523.2 MDP (B 02 PD HB 054) PROGRAMA DEL CUAL NO FUERON EJERCIDOS EN SU TOTALIDAD LOS RECURSOS, EN VIRTUD DE LA FLUCTUACIÓN DE LA TASA DE INTERÉS DE PRÉSTAMO QUE ESTE ORGANISMO TIENE CON BBVA BANCOMER, S.A., Y FINALMENTE LA AFECTACIÓN DE CIERRE DEL EJERCICIO POR \$1,161.2 MDP (B 02 PD HB 061) DE LOS RECURSOS EN PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE NO SE EJERCIERON EN SU TOTALIDAD, TAL COMO: REINTEGROS POR SUELDOS Y AGUINALDOS NO COBRADOS POR EL PERSONAL DE ESTA INSTITUCIÓN; RECURSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS, HONORARIOS, SERVICIO DE AGUA, GASTOS DE ENSOBRETADO Y TRASLADO DE VALORES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, ENTRE OTROS.	

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y entidades como transferencias del Gobierno del Distrito Federal.

ELABORÓ: LIC. RAUL F. HERNANDEZ JUAREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 1ER. SUP. INT. RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR OPERATIVO Y ENCARGADO DEL
DESPECHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE MAYO DE 2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL	B) DEL CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
	0.0	B) NO EXISTE VARIACIÓN	
Amortizaciones	0.0	A) NO EXISTE VARIACIÓN	
	0.0	B) NO EXISTE VARIACIÓN	
Intereses	(523.2)	A) LA VARIACIÓN DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL, SE DEBIÓ A LA REDUCCIÓN COMPENSADA POR \$523.2 MDP (B 02 PD HB 054), TRANSFERIDOS AL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" PARA ATENDER LOS COMPROMISOS POR CONCEPTO DE HABERES, GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO, ENTRE OTROS,	
	0.0	B) NO EXISTE VARIACIÓN	
- Para Gasto de Capital	0.0	A) NO EXISTE VARIACIÓN	
	0.0	B) NO EXISTE VARIACIÓN	
Amortizaciones	0.0	A) NO EXISTE VARIACIÓN	
	0.0	B) NO EXISTE VARIACIÓN	
Intereses	0.0	A) NO EXISTE VARIACIÓN	
	0.0	B) NO EXISTE VARIACIÓN	

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y entidades como Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.

ELABORÓ: 
LIC. RAUL P. HERNANDEZ JUAREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

III.- EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION:	FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE MAYO DE 2005
UNIDAD RESPONSABLE:	02	SECRETARIA DE GOBIERNO	
	PD HB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL	

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	250,916.3	261,198.0	261,198.0	0.0	0.0	0.0	250,916.3	261,198.0	261,198.0
1000	210,021.7	222,088.7	222,088.7	0.0	0.0	0.0	210,021.7	222,088.7	222,088.7
2000	16,949.0	20,094.5	20,094.5	0.0	0.0	0.0	16,949.0	20,094.5	20,094.5
3000	16,123.0	11,702.9	11,702.9	0.0	0.0	0.0	16,123.0	11,702.9	11,702.9
4000	20.0	32.5	32.5	0.0	0.0	0.0	20.0	32.5	32.5
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	7,802.6	7,279.4	7,279.4	0.0	0.0	0.0	7,802.6	7,279.4	7,279.4

ELABORÓ: LIC. RAUL P. HERNANDEZ JUAREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 1ER. SUP. INT. RAUL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR OPERATIVO Y ENCARGADO DEL
DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION:
UNIDAD RESPONSABLE:	02	SECRETARIA DE GOBIERNO
	PD HB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GTO CORRIENTE	A) EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO, RESPECTO DEL ORIGINAL B) EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO, RESPECTO DEL MODIFICADO.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO, RESPECTO DEL ORIGINAL B) EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO, RESPECTO DEL MODIFICADO.
1000	E-O	12,067.0	A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL SE DEBE A LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS AUTORIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS DEL G.D.F. PROVENIENTES DEL CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES" POR \$293.1 MDP (B 02 PD HB 054), \$175.0 MDP (B 02 PD HB 055) Y \$15.4 MDP (B 02 PD HB 060); TAMBIÉN SE TRANSFIEREN RECURSOS DEL CAPÍTULO 9000 "DEUDA PÚBLICA" POR \$523.2 MDP (B 02 PD HB 054), ASÍ COMO RECURSOS PROVENIENTES DEL CAPITULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" POR \$76.2 MDP (B 02 PD HB 058) Y \$141.8 MDP (B 02 PD HB 060). ASIMISMO POR LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA CON IMPORTE DE \$11,442.9 MDP (B 02 PD HB 056). LAS MENCIONADAS AFECTACIONES PRESUPUESTALES, SE REALIZARON CON EL PROPÓSITO DE CUBRIR LAS EROGACIONES QUE POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES GENERÓ EL ORGANISMO Y PARA LAS CUALES NO SE CONTABA CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ELLO, YA QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA 2004 FUE MENOR AL SOLICITADO. CON MOTIVO DEL CIERRE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2004, SE ELABORÓ AFECTACIÓN POR \$600.6 MDP (B 02 PD HB 061).	0.0	A) NO EXISTE VARIACION
	E-M	0.0	B) NO EXISTE VARIACIÓN	0.0	B) NO EXISTE VARIACIÓN

ML

ELABORÓ: LIC. RAUL P. HERNANDEZ JUAREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 1ER. SUP. INT. RAUL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR OPERATIVO Y ENCARGADO DEL
DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION:
UNIDAD RESPONSABLE:	02	SECRETARIA DE GOBIERNO
	PD HB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GTO CORRIENTE	A) EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO, RESPECTO DEL ORIGINAL B) EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO, RESPECTO DEL MODIFICADO.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO, RESPECTO DEL ORIGINAL B) EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO, RESPECTO DEL MODIFICADO.
2000	E-O	3,145.5	<p>A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL SE DEBIÓ A LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS AUTORIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS DEL G.D.F.; PROVENIENTES DEL CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES" POR \$1,330.0 MDP (B 02 PD HB 007), \$1,835.4 MDP (B 02 PD HB 017), \$19.9 MDP (B 02 PD HB 031) Y \$651.6 MDP (B 02 PD HB 039) PRINCIPALMENTE, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS QUE SE PROPORCIONAN AL PERSONAL OPERATIVO QUE CUMPLE LAS GUARDIAS EN LAS DIVERSAS ESTACIONES DE LA INSTITUCIÓN; COMBUSTIBLES PARA EL PARQUE VEHICULAR; VESTUARIO Y UNIFORMES CON CARACTERISTICAS ESPECIALES PARA LA SEGURIDAD DEL PERSONAL OPERATIVO, MISMO QUE SE ENCARGA DE DAR ATENCIÓN A LOS SINIESTROS Y CREDENCIALES. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO NO CUBRIA LAS NECESIDADES BÁSICAS PARA LA OPERACION DEL ORGANISMO, DEJANDOSE DE LLEVAR A CABO ACTIVIDADES COMO EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLES PARA DAR CUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTOS QUE SE CONSIDERARON DE MAYOR PRIORIDAD.</p> <p>DEL MISMO MODO, SE TRASPASARON RECURSOS A DIVERSOS CAPÍTULOS POR \$128.8 MDP (B 02 PD HB 33), \$115.9 MDP (B 02 PD HB 046), \$76.2 MDP (B 02 PD HB 58) Y \$141.8 MDP (B 02 PD HB 060), PARA ATENDER LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS POR EL ORGANISMO.</p> <p>FINALMENTE, SE ELABORO UNA AFECTACIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL POR \$228.8 MDP (B 02 PD HB 061).</p>	0.0	A) NO EXISTE VARIACIÓN
	E-M	0.0	B) NO EXISTE VARIACIÓN	0.0	B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ: LIC. RAUL P. HERNANDEZ JUAREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION:
UNIDAD RESPONSABLE:	02	SECRETARIA DE GOBIERNO
	PD HB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GTO CORRIENTE	A) EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO, RESPECTO DEL ORIGINAL B) EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO, RESPECTO DEL MODIFICADO.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO, RESPECTO DEL ORIGINAL B) EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO, RESPECTO DEL MODIFICADO.
3000	E-O	(4,420.1)	<p>A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL SE DEBE A LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS AUTORIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS DEL G.D.F. MEDIANTE LAS CUALES SE TRASPASARON RECURSOS AL CAPÍTULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" POR \$1,330.0 MDP (B 02 PD HB 007), \$1,835.4 MDP (B 02 PD HB 017), \$19.9 MDP (B 02 PD HB 031) Y \$651.7 MDP (B 02 PD HB 039) PRINCIPALMENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE ESTE ORGANISMO, COMBUSTIBLES, VESTUARIO, UNIFORMES Y CREDENCIALES, ESTO EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO NO CUBRIRIA LAS NECESIDADES BÁSICAS PARA LA OPERACION DEL ORGANISMO, DISMINUYENDO PARA ELLO PRINCIPALMENTE EL RECURSO DESTINADO AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES, EL CUAL A PESAR DE SER NECESARIO SE CONSIDERO QUE PODIA DIFERIRSE, LLEVANDO A CABO EL MANTENIMIENTO MÍNIMO NECESARIO.</p> <p>SE TRANSFIRIERON RECURSOS PROVENIENTES DEL CAPÍTULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" POR \$116.3 MDP (B 02 PD HB 033) Y \$115.9 MDP (B 02 PD HB 046)</p> <p>ASIMISMO SE TRASPASARON RECURSOS AL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" POR \$293.1 MDP (B 02 PD HB 054), \$175 MDP (B 02 PD HB 055) Y \$15.4 MDP (B 02 PD HB 060) PARA CUBRIR COMPROMISOS DE HABERES, GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO Y ESTIMULOS AL PERSONAL, ENTRE OTROS.</p> <p>PARA EL CIERRE DE EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2004, SE REALIZÓ UNA AFECTACIÓN POR \$331.8 MDP (B 02 PD HB 061).</p>	0.0	A) NO EXISTE VARIACION
	E-M	0.0	B) NO EXISTE VARIACIÓN	0.0	B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ: LIC. RAUL F. HERNANDEZ JUAREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:		CLAVE	DENOMINACION:		
UNIDAD RESPONSABLE:		02	SECRETARIA DE GOBIERNO		
		PD HB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL		
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GTO CORRIENTE	A) EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO, RESPECTO DEL ORIGINAL B) EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO, RESPECTO DEL MODIFICADO.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO, RESPECTO DEL ORIGINAL B) EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO, RESPECTO DEL MODIFICADO.
4000	E-O	12.5	A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL SE DEBE A LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS DEL G.D.F. AMPLIÁNDOSE ESTE CAPÍTULO, POR \$12.5 MDP (B 02 PD HB 033), PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO DE MARCHA A FAMILIARES DE ELEMENTOS DEL H. CUERPO DE BOMBEROS QUE FALLECIERON.	0.0	A) NO EXISTE VARIACIÓN
	E-M	0.0	B) NO EXISTE VARIACIÓN	0.0	B) NO EXISTE VARIACIÓN
5000	E-O	0.0	A) NO EXISTE VARIACIÓN	0.0	A) NO EXISTE VARIACIÓN
	E-M	0.0	B) NO EXISTE VARIACIÓN	0.0	B) NO EXISTE VARIACIÓN
6000	E-O	0.0	A) NO EXISTE VARIACIÓN	0.0	A) NO EXISTE VARIACIÓN
	E-M	0.0	B) NO EXISTE VARIACIÓN	0.0	B) NO EXISTE VARIACIÓN
9000	E-O	(523.2)	A) LA VARIACIÓN DEL EJERCIDO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL, SE DEBIÓ A LA REDUCCIÓN COMPENSADA POR \$523.2 MDP (B 02 PD HB 054), TRANSFERIDOS AL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" PARA ATENDER LOS COMPROMISOS POR CONCEPTO DE HABERES, GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO, ENTRE OTROS,	0.0	A) NO EXISTE VARIACIÓN
	E-M	0.0	CABE SEÑALAR QUE ESTA REDUCCIÓN FUE POSIBLE DEBIDO A LA FLUCTUACIÓN EN LAS TASAS DE INTERÉS CORRESPONDIENTES AL PRÉSTAMO CON BBVA BANCOMER, S.A. Y LOS RECURSOS NO SE EJERCIERON EN SU TOTALIDAD. B) NO EXISTE VARIACIÓN	0.0	B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:

LIC. RAUL P. HERNANDEZ JUAREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA.

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE MAYO DE 2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

CLAVE			DENOMINACIÓN.	UNIDAD DE MEDIDA.	AVANCE FISICO - FINANCIERO.						
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA.			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI									

NO APLICABLE

ELABORÓ: 
LIC. RAUL P. HERNANDEZ JUAREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
1ER. SUP. INT. RAUL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR OPERATIVO Y ENCARGADO DEL
DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.
Página 20 de 39

IV.- ANALISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL.

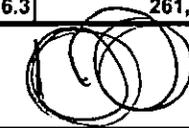
SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL.

SECTOR:	CLAVE 02	DENOMINACION SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE MAYO DE 2005
U.R.:	PD HB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL	

CLAVE			DENOMINACIÓN.	UNIDAD DE MEDIDA.	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO. (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
08	00		PROTECCION CIVIL				242,093.3	253,312.1	253,312.1	
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				242,093.3	253,312.1	253,312.1	
		09	REALIZAR SERVICIOS DE AUXILIO EN INCENDIOS Y SINIESTROS	SERVICIO	50,000	50,000	37,538	242,093.3	253,312.1	253,312.1
11	00		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				1,020.4	606.5	606.5	
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				1,020.4	606.5	606.5	
		49	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA	279	279	225	1,020.4	606.5	606.5
28	00		EJECUCION Y CONTROL DEL CREDITO PUBLICO				7,802.6	7,279.4	7,279.4	
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				7,802.6	7,279.4	7,279.4	
		01	CUBRIR EL SERVICIO DE LA DEUDA	A/P	N/C	N/C	N/C	7,802.6	7,279.4	7,279.4
			TOTAL UEG				250,916.3	261,198.0	261,198.0	

ELABORÓ: 
LIC. RAUL P. HERNANDEZ JUAREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
1ER. SUP. INT. RAUL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR OPERATIVO Y ENCARGADO DEL
DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
PD HB	08	PROTECCION CIVIL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO DEL 2004, SE LLEVARON A CABO PRINCIPALMENTE ACCIONES REFERENTES AL COMBATE Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, VOLCADURAS, EXPLOSIONES, RESCATE DE CADAVERES, CABLES DE ALTA TENSION CAÍDOS, RETIRO DE ENJAMBRES, INUNDACIONES, ENTRE OTROS. PARA TAL EFECTO, SE PROGRAMÓ UNA META ANUAL DE 50,000 SERVICIOS, ALCANZÁNDOSE 37,538 TENIENDO UN CUMPLIMIENTO DEL 75.1% CON RESPECTO A LA META ORIGINAL.

B) LA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO RESPECTO DEL ORIGINAL ES DEL 4.6%, DEBIÉNDOSE PRINCIPALMENTE A UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS MEDIANTE OFICIO DGEDSS/1554/04, CON LA CUAL SE INCREMENTARON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" A FIN DE HACER FRENTE A LOS COMPROMISOS POR CONCEPTO DE HABERES, GRATIFICACIÓN ANUAL, APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD Y ESTIMULOS AL PERSONAL, ENTRE OTROS DEL ORGANISMO. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA EL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" FUERON MENORES A LOS SOLICITADOS POR EL ORGANISMO.

C) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ: 
LIC. RAUL P. HERNANDEZ JUAREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
1ER. SUP. INT. RAUL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR OPERATIVO Y ENCARGADO DEL
DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
PD HB	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

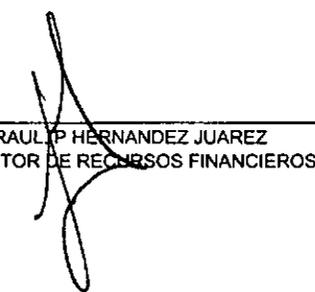
A) EL OTORGAMIENTO DE BECAS PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL FUERON DE DOS TIPOS: NORMALES.- PAGOS DE MANERA CUATRIMESTRAL; Y ESPECIALES.- CUYOS PAGOS SON MENSUALES, TENIENDO DERECHO ÚNICAMENTE LOS HIJOS DE LOS BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE ENCUENTREN EN SERVICIO ACTIVO, ASÍ COMO A UN MÁXIMO DE DOS BECAS EN CADA CICLO ESCOLAR, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN OTORGADAS AL MISMO HIJO. SE TUVO UN CUMPLIMIENTO DEL 80.6% DE LA META FISICA PROGRAMADA, DERIVADO DE QUE LOS TRABAJADORES NO CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS BECAS.

ES IMPORTANTE MENCIONAR, QUE EN EL PRESENTE EJERCICIO, SE OTORGARON DICHAS BECAS DE LA SIGUIENTE MANERA: DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE FUERON 209 BECAS, EN EL SEGUNDO 188 Y EN EL TERCER CUATRIMESTRE 225. CABE SEÑALAR, QUE LA META SE CONSIDERA BECA IGUAL A BECARIO, POR LO QUE NO SE ACUMULAN AL PERIODO LAS BECAS OTORGADAS POR CUATRIMESTRE Y SE CONSIDERAN PARA EL PERIODO ENERO DICIEMBRE 225 BECAS ENTREGADAS.

B) LA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO RESPECTO DEL ORIGINAL ES DEL 40.6% Y SE DEBIÓ A QUE SE HABÍA PROGRAMADO ENTREGAR UN MAYOR NÚMERO DE BECAS EN EL EJERCICIO, LO CUAL NO FUE POSIBLE POR LA FALTA DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS TRABAJADORES, EN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS MISMAS.

C) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:


LIC. RAUL P. HERNANDEZ JUAREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
PD HB	28	EJECUCION Y CONTROL DEL CRÉDITO PÚBLICO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) EL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL, CONTEMPLÓ EN ESTE PROGRAMA CUBRIR EL FINANCIAMIENTO DE LA DEUDA CONTRAIDA DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2002, Y SOLVENTAR LOS COSTOS DE COMISIONES E INTERESES POR DISPOSICIÓN DE LA LÍNEA DE CRÉDITO MISMA QUE FUE UTILIZADA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES Y EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA PARA ESTE ORGANISMO.

B) LA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO RESPECTO DEL ORIGINAL SE DERIVÓ DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE INTERES INTERBANCARIO DE EQUILIBRIO (TIE) EMITIDA POR EL BANCO DE MÉXICO, LA CUAL REPERCUTE EN LA DETERMINACIÓN DEL PAGO DE INTERESES GENERADOS POR LA DEUDA CONTRATADA CON BANCOMER, S.A., POR LO QUE SE EROGÓ UN MONTO MENOR A LO PRESUPUESTADO.

C) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO RESPECTO DEL MODIFICADO

141

ELABORÓ:

LIC. RAUL P. HERNANDEZ JUAREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AJ	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PD HB	08	00	09	REALIZAR SERVICIOS DE AUXILIO EN INCENDIOS Y SINIESTROS	SERVICIO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) PARA EL PERIÓDO DE REFERENCIA EL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL REALIZÓ 37,538 SERVICIOS A LA COMUNIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, QUE CORRESPONDIERON ENTRE OTROS: ATENCIÓN DE INCENDIOS, INUNDACIONES, FUGA DE GAS, CHOQUE/VOLCADURA, FLAMAZOS, EXPLOSIONES, RESCATE DE CADAVERES, CABLES CAIDOS, CORTO CIRCUITO, SERVICIO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS, SECCIONAR ÁRBOLES, RETIRO DE ENJAMBRES DE ABEJAS.

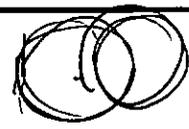
B) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL ES DEL 24.9%, DEBIDO A QUE LOS SERVICIOS ANUALES SE PROGRAMAN EN FUNCIÓN DE ESTIMACIONES DERIVADAS DE DATOS ESTADÍSTICOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEPENDIENDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS DEL NÚMERO DE SERVICIOS QUE SEAN SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA.

CABE SEÑALAR QUE EN LA MEDIDA DE QUE ESTAS METAS SE VEAN REDUCIDAS SE PODRÁ CONSIDERAR QUE EXISTEN MAYORES MEDIDAS DE SEGURIDAD.

C) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO; SE DEBE A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

ELABORÓ: 
 LIC. RAUL P. HERNANDEZ JUAREZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
 1ER. SUP. INT. RAUL ESQUIVEL CARBAJAL
 DIRECTOR OPERATIVO Y ENCARGADO DEL
 DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
 HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

PROGRAMA 08 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 09

A) LA VARIACIÓN ENTRE EL EJERCICIO RESPECTO DEL ORIGINAL SE DEBE PRINCIPALMENTE A LA APLICACIÓN DE UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS, PARA CONTAR CON RECURSOS QUE PERMITAN HACER FRENTE A LOS COMPROMISOS POR HABERES, GRATIFICACIÓN ANUAL, APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD, ESTIMULOS AL PERSONAL, ENTRE OTROS.

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA EL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" FUERON MENORES A LOS SOLICITADOS POR EL ORGANISMO. AUNADO A LA AFECTACIÓN DE CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:


LIC. RAUL P. HERNANDEZ JUAREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PD HB	11	00	49	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GDF	BECA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

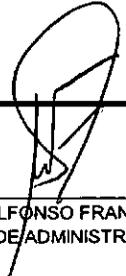
- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE OTORGARON BECAS PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL DE DOS TIPOS: NORMALES.- PAGOS DE MANERA CUATRIMESTRAL ; Y ESPECIALES.- CUYOS PAGOS SON MENSUALES, TENIENDO DERECHO ÚNICAMENTE LOS HIJOS DE LOS BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE ENCUENTREN EN SERVICIO ACTIVO, ASÍ COMO A UN MÁXIMO DE DOS BECAS EN CADA CICLO ESCOLAR, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN OTORGADAS AL MISMO HIJO.

B) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL, SE DEBE A QUE LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO NO CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS BECAS. ES IMPORTANTE MENCIONAR, QUE DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO LAS BECAS SE OTORGARON DE LA SIGUIENTE MANERA: DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE FUERON 209 BECAS, EN EL SEGUNDO 188 Y EN EL TERCER CUATRIMESTRE 225. ES IMPORTANTE DESTACAR, QUE LA META SE CONSIDERA BECA IGUAL A BECARIO, SITUACIÓN QUE NO PERMITE ACUMULAR AL PERIODO DICHAS BECAS Y SE CONSIDERAN PARA EL PERIODO ENERO DICIEMBRE 225 BECAS ENTREGADAS.

C) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO, SE DEBIÓ A QUE SE PROGRAMÓ OTORGAR 279 BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES, SIN EMBARGO FUERON 225 TRABAJADORES QUIENES CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS PARA SU OTORGAMIENTO.

ELABORÓ: 
 LIC. RAUL F. HERNANDEZ JUAREZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

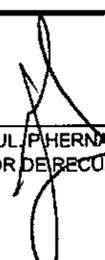
- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

PROGRAMA 11 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 49

A) LA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO RESPECTO DEL ORIGINAL, SE DEBIÓ PRINCIPALMENTE A QUE SE HABÍA PROGRAMADO LA ENTREGA DE UN MAYOR NÚMERO DE BECAS EN LOS TRES CUATRIMESTRES; NO SIENDO ESTO POSIBLE YA QUE LOS BECARIOS NO REUNIERON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA ELLO.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO RESPECTO DEL MODIFICADO

ELABORÓ:


LIC. RAUL P. HERNANDEZ JUAREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

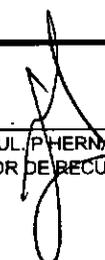
UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PD-HB	28	00	01	CUBRIR EL SERVICIO DE LA DEUDA	PAGO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE CUBRIÓ EL PAGO DE INTERESES Y COMISIONES, DEL SERVICIO DE LA DEUDA CONTRAÍDA CON BANCOMER, S.A.POR UN IMPORTE DE \$98,525.7 MILES DE PESOS PARA LA ADQUISICIÓN DE:

- 10 VEHÍCULOS AUTOBOMBA CONTRA INCENDIO MARCA "EMERGENCY ONE",
- 1 VEHÍCULOS MALIBU AUT., PAQ. "A".
- 4 VEHÍCULOS SILVERADO 2500 CHEYENNE 4X2 AUT. PAQ. "N"
- 4 VEHÍCULOS KODIAK STD. PAQ. "R"
- 7 VEHÍCULOS DE AUTOTRANSPORTE HEAVY-RESCUE, CONFORME A ESPECIFICACIONES.
- 7 VEHÍCULOS PARA ATENCIÓN DE DERRAMES Y FUGAS DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, CONFORME A ESPECIFICACIONES.
- 1840 MONJAS (PROTECCIÓN DE CABEZA, CARA Y CUELLO).
- 1340 GUANTES ESPECIALES PARA BOMBERO.
- 1500 PARES DE BOTAS CORTAS PARA BOMBERO.
- 1500 MONJAS (PROTECCIÓN).
- 3 MOTOSIERRA MOD. 036.
- 1 MOTOSIERRA MOD. 066.
- 1737 CHAQUETON PARA BOMBERO, BAJO ESPECIFICACIONES.
- 1737 PANTALÓN PARA BOMBERO, BAJO ESPECIFICACIONES.
- 1800 CASCO PARA BOMBERO, PARA EXPOSICIÓN A ALTAS TEMPERATURAS.

ELABORÓ: 
 LIC. RAUL P. HERNANDEZ JUAREZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

PROGRAMA 28 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 01

A) LA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO RESPECTO DEL ORIGINAL SE DERIVÓ DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIO DE EQUILIBRIO (TIIIE) EMITIDA POR EL BANCO DE MÉXICO, LA CUAL REPERCUTE EN LA DETERMINACIÓN DEL PAGO DE INTERESES GENERADOS POR LA DEUDA CONTRATADA CON BBVA BANCOMER, S.A., POR LO QUE SE EROGÓ UN MONTO MENOR A LO PRESUPUESTADO.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO RESPECTO DEL MODIFICADO

ELABORÓ:

LIC. RAUL P. HERNANDEZ JUAREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

V.- INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2004
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE MAYO DE 2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

P	FE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%)
					FISICOS			PRESUPUESTALES			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
08	00		PROTECCION CIVIL ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				242,093.3	253,312.1			
		09	REALIZAR SERVICIOS DE AUXILIO EN INCENDIOS Y SINIESTROS	SERVICIO	50,000	37,538	75.1	242,093.3	253,312.1	104.6	71.8
11	00		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				1,020.4	606.5			
		49	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA	279	225	80.6	1,020.4	606.5	59.4	135.7
28	00		EJECUCION Y CONTROL DEL CREDITO PUBLICO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				7,802.6	7,279.4			
		01	CUBRIR EL SERVICIO DE LA DEUDA	A/P	0	0	N/C	7,802.6	7,279.4	93.3	0.0
			TOTAL UEG				250,916.3	261,198.0			

ELABORÓ:

LIC. RAUL P. HERNANDEZ JUAREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

1ER. SUP. INT. RAUL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR OPERATIVO Y ENCARGADO DEL
DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

VI.- SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO

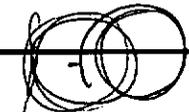
FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE MAYO DE 2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DE AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida Preventiva IP AJU 03 - 04 - 01 - HCBDF</p> <p>Es necesario que el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal establezca y difunda lineamientos para garantizar que entere a la Secretaría de Finanzas, con oportunidad, los fondos presupuestales, los recursos provenientes de transferencias del Gobierno del Distrito Federal y los Rendimientos que obtenga y conserve al 31 de diciembre de cada año, como establece el Código Financiero del Distrito Federal, así como para registrar y controlar los enteros que por ese concepto realiza a dicha dependencia.</p>				<p>En observancia a lo señalado en el Código Financiero, se han enterado oportunamente los fondos presupuestales al 31 de diciembre durante los primeros 5 días hábiles del mes de enero del siguiente ejercicio, así mismo, los recursos que se conserven al 31 de diciembre del presente ejercicio, se vigilará que se realicen los enteros correspondientes en observancia a dicho precepto jurídico.</p>
<p>Medida Preventiva IP AJU 03 - 05 - 02 - HCBDF</p> <p>Es necesario que el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal adopte las medidas que se requieran para que los fondos presupuestales, los recursos provenientes de transferencias del Gobierno del Distrito Federal y rendimientos que obtenga en el transcurso del ejercicio fiscal; se enteren a la Secretaría de Finanzas dentro de los cinco primeros días hábiles del mes de enero del año siguiente, como establece el Código Financiero del Distrito Federal.</p>				<p>En observancia a lo señalado en el Código Financiero, se han enterado oportunamente los fondos presupuestales al 31 de diciembre durante los primeros 5 días hábiles del mes de enero del siguiente ejercicio, así mismo, los recursos que se conserven al 31 de diciembre del presente ejercicio, se vigilará que se realicen los enteros correspondientes en observancia a dicho precepto jurídico.</p>

ELABORÓ: 
LIC. RAUL P. HERNANDEZ JUAREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

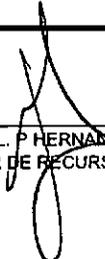
REVISÓ: 
C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
1ER. SUP. INT. RAUL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR OPERATIVO Y ENCARGADO DEL
DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE MAYO DE 2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DE AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida Preventiva IP AJU 03 - 12 - 03 - HCBDF</p> <p>Es necesario que el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal realice las acciones dirigidas a garantizar el cumplimiento de las políticas y directrices que determine la Secretaría de Finanzas para la estimación de gastos en materia de publicidad y propaganda, congresos, convenciones, seminarios y otros conceptos, como establece el Código Financiero del Distrito Federal.</p>				<p>En lo que corresponde a estos conceptos, no se han asignado ni ejercido recursos durante los ejercicios 2002, 2003 y 2004, no obstante, en caso de requerir estos servicios en el futuro, se observarán los lineamientos que determine la Secretaría de Finanzas y Oficialía Mayor.</p>
<p>Medida Preventiva IP AJU 03 - 19 - 04 - HCBDF</p> <p>Es necesario que el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal adopte medidas para garantizar la aplicación de lo que dispone el Código Financiero del Distrito Federal, en cuanto a las facultades que tiene para realizar adecuaciones a sus calendarios financieros y de metas que impliquen traspasos de recursos dentro de un mismo programa; y para que únicamente se informe sobre dichas adecuaciones a la Secretaría de Finanzas, por tratarse de movimientos presupuestales internos.</p>				<p>En cuanto a los movimientos programáticos-presupuestales, la Secretaría de Finanzas solicita invariablemente las afectaciones presupuestales para su autorización y aplicación respectiva. Durante el ejercicio 2004 este organismo ha dado cumplimiento a lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal, al respecto de la elaboración de afectaciones programático-presupuestales apoyándose para ello en lo establecido en el artículo 509 de este Código y lo señalado en el Apartado VI "Adecuación Programática Presupuestaria", VI.2 "Normas y Políticas de Operación",</p>

ELABORÓ: 
LIC. RAUL P. HERNÁNDEZ JUÁREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE MAYO DE 2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DE AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida Preventiva IP AJU 03 - 21 - 05 - HCBDF</p> <p>Es necesario que el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal adopte las medidas pertinentes para garantizar que se cumpla la obligación de rendir a la Secretaría de Finanzas, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la conclusión de cada trimestre, los informes sobre el avance programático-presupuestal que prevee el Código Financiero del Distrito Federal.</p>				<p>punto 2 del Manual de Normas y Procedimientos para el Ejercicio Fiscal 2004, mismo que indica que "las adecuaciones programático-presupuestarias deberán ser formuladas y tramitadas ante la Dirección de Egresos correspondiente, por las Dependencias, Órganos deconcentrados, Delegaciones, Entidades y Órganos autónomos". Cabe señalar que para el presente ejercicio presupuestal, no existe clasificación de afectaciones internas y externas, por lo que la medida preventiva en cuestión no es aplicable.</p> <p>Durante el presente ejercicio el Organismo estableció como política interna entre las áreas responsables, observar estrictamente las fechas y plazos determinados por la Secretaría de Finanzas. Por tal motivo, se dio atención en tiempo y forma a los comunicados de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Finanzas, donde estableció las fechas de entrega de los Informes de Avances Programático Presupuestales trimestrales, dando así cumplimiento a lo establecido en los artículos 462 y 515 del Código Financiero del D.F.</p>

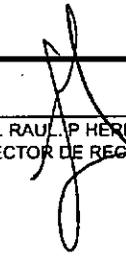
ELABORÓ: 
LIC. RAUL F. HERNANDEZ JUAREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE MAYO DE 2005

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DE AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida Preventiva IP AJU 03 - 25 - 06 - HCBDF</p> <p>Es necesario que el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal implante mecanismos para garantizar que se cumpla con oportunidad y eficiencia la obligación de presentar a la Secretaría de Finanzas los informes periodicos sobre el estado de situación financiera, de resultados, costos de producción y ventas, origen y aplicación de recursos, analítico de ingresos, detalle del presupuesto de egresos, flujo de efectivo, gasto-ingresos en divisas, resúmenes del ejercicio presupuestal financiero devengado y del ejercicio programático-presupuestal devengado, estado de deuda pública, análisis de disposiciones y pagos de la deuda pública, avance de metas, ejecución de los recursos provenientes de subsidios y aportaciones, erogaciones imprevistas y gastos de orden social, variación del activo fijo, e información complementaria, como dispone el Código Financiero del Distrito Federal.</p>				<p>Se envió copia de los oficios emitidos desde el mes de febrero al mes de noviembre del año en curso, mismos que contienen los informes periódicos y que fueron turnados a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de las Cuentas, de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, dando cumplimiento lo que establece el artículo 555 del Código Financiero del Distrito Federal.</p>
<p>Medida Preventiva IP AJU 03 - 33 - 07 - HCBDF</p> <p>Es necesario que el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal establezca mecanismos de control que le permitan disponer de registros adecuados de los ingresos que recauda por los diversos conceptos que prevee la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2003 y de su concentración en la Tesorería del Distrito Federal.</p>				<p>La medida preventiva en cuestión no es aplicable para este Organismo.</p>

ELABORÓ: 
LIC. RAÚL P. HERNÁNDEZ JUÁREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. ÁNGEL ALFONSO FRANCO PAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE MAYO DE 2005

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DE AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida Preventiva IP AJU 03 - 40 - 08 - HCBDF</p> <p>Es necesario que el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal adopte medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, se envíen a la Secretaría de Finanzas dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>				<p>Invariablemente la información que se genera mensualmente por concepto de operaciones referentes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios son enviadas a las instancias correspondientes, para fortalecer las medidas de seguimiento y supervisión a efecto de garantizar el cumplimiento a este precepto en tiempo y forma.</p>
<p>Medida Preventiva IP AEP 03 - 64 - 09 - HCBDF</p> <p>Es conveniente que el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal proporcione en tiempo y forma la documentación e información requeridas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p>				<p>La presente administración tiene clara la relevancia que tienen las revisiones a las que esta sometida el Organismo y de los periodos insuficientes en algunas ocasiones para dichas revisiones, por lo que se está conciente que es indispensable que la entrega de información y/o documentación para los órganos fiscalizadores sea oportuna, clara y fehaciente ya que su objetivo de es coadyuvar en el control y ejercicio de los recursos asignados dentro del marco jurídico vigente. por tal motivo se tiene como política interna permanente, colaborar de manera expedita y estricta con los órganos de control, lo cual hasta la fecha ha sido cumplido cabalmente, ya que el organismo no ha sido sujeto de recordatorios o requerimientos de mandato para la entrega de información, por tanto dichos criterios se seguirán aplicando en la institución.</p>

ELABORÓ: 
LIC. RAUL P. HERNANDEZ JUAREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

039

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(MILES DE PESOS)

EF-01

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<u>DISPONIBLE</u>		<u>A CORTO PLAZO</u>	
BANCOS	4,308.6	PROVEEDORES	989.2
FONDO PRESUPUESTAL DISPONIBLE EN TESORERÍA	2,232.1	ACREEDORES DIVERSOS	2,811.5
VALES DE DESPENSA A REPARTIR	89.3	IMPUESTOS POR PAGAR	4,599.6
ALMACÉN	683.5		
DEUDORES DIVERSOS	48.5		
	7,362.0	<u>A LARGO PLAZO</u>	
<u>EJJO</u>		DEUDA PÚBLICA INTERNA	98,525.7
MOBILIARIO	4,205.0		98,525.7
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,399.0	SUMA EL PASIVO	106,926.0
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	421.3		
BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	946.0	<u>PATRIMONIO</u>	
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	46.7	APORTACIONES DEL G D F. AÑOS ANTERIORES	31,105.1
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	158.4	SUPERÁVIT DONADO	17,834.3
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	992.2	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	9,463.8
MAQUINARIA Y EQ. ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	70.2	RESULTADO DEL EJERCICIO	(37,032.3)
BIENES INFORMÁTICOS	2,485.1	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(80,118.2)
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	31.9		
HERRAMIENTAS MAQUINAS-HERRAMIENTAS	421.5	SUMA EL PATRIMONIO	(58,747.3)
REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	206.1		
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	88,207.3		
VEHÍCULOS Y EQ. PARA LA EJEC. DE PROG. SSP	4,860.9		
VEHÍCULOS Y EQ. DESTINADOS A SERV. PÚBLICOS	65.7		
VEHÍCULOS Y EQ. AUXILIAR DE TRANSPORTE	848.4		
VEHÍCULOS Y EQ. LACUSTRE Y FLUVIAL	154.8		
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	575.5		
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	13.9		
REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO	15,319.4		
DEPRECIACIONES	(80,612.6)		
	40,816.7		
<u>DIFERIDO</u>			
SUMA EL ACTIVO	48,178.7	SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	48,178.7

DIRECTOR GENERAL



RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

040

(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2003	2004	IMPORTE	%
ACTIVO				
DISPONIBLE				
BANCOS	915.6	4,308.6	3,393.0	370.6
FONDO PRESUPUESTAL DISPONIBLE EN TESORERÍA	914.8	2,232.1	1,317.3	144.0
VALES DE DESPENSA A REPARTIR	15.3	89.3	74.0	483.7
ALMACÉN	15,224.8	683.5	(14,541.3)	(95.5)
DEUDORES DIVERSOS	9.9	48.5	38.6	389.9
SUMA EL ACTIVO DISPONIBLE	17,080.4	7,362.0	(9,718.4)	(56.9)
FIJO				
MOBILIARIO	4,170.2	4,205.0	34.8	0.8
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,942.9	1,399.0	(543.9)	(28.0)
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	408.3	421.3	13.0	3.2
BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES		946.0	946.0	
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	58.9	46.7	(12.2)	(20.7)
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	163.1	158.4	(4.7)	(2.9)
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	992.2	992.2		
MAQUINARIA Y EQ. ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	45.5	70.2	24.7	54.3
BIENES INFORMÁTICOS	2,466.0	2,485.1	19.1	0.8
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	31.9	31.9		
HERRAMIENTAS MAQUINAS-HERRAMIENTAS	430.6	421.5	(9.1)	(2.1)
REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	206.1	206.1		
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	88,332.5	88,207.3	(125.2)	(0.1)
VEHÍCULOS Y EQ. PARA LA EJEC. DE PROG. SSP	4,860.9	4,860.9		
VEHÍCULOS Y EQ. DESTINADOS A SERV. PÚBLICOS	65.7	65.7		
VEHÍCULOS Y EQ. AUXILIAR DE TRANSPORTE	848.4	848.4		
VEHÍCULOS Y EQ. LACUSTRE Y FLUVIAL	172.6	154.8	(17.8)	(10.3)
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	539.2	575.5	36.3	6.7
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	11.3	13.9	2.6	23.0
REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO	8,316.1	15,319.4	7,003.3	84.2
DEPRECIACIONES	(47,813.1)	(80,612.6)	(32,799.5)	68.6
SUMA EL ACTIVO FIJO	66,249.3	40,816.7	(25,432.6)	(38.4)
DIFERIDO				
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	3.0		(3.0)	(100.0)
SUMA EL ACTIVO DIFERIDO	3.0		(3.0)	(100.0)
SUMA EL ACTIVO	83,332.7	48,178.7	(35,154.0)	(42.2)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

041

(MILES DE PESOS)

EF-02

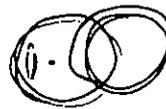
NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2003	2004	IMPORTE	%
PASIVO				
CIRCULANTE				
PROVEEDORES	1,552.6	989.2	(563.4)	(36.3)
ACREEDORES DIVERSOS	1,098.4	2,811.5	1,713.1	156.0
IMPUESTOS POR PAGAR	5,664.0	4,599.6	(1,064.4)	(18.8)
SUMA EL PASIVO CIRCULANTE	8,315.0	8,400.3	85.3	1.0
A LARGO PLAZO				
DEUDA PÚBLICA INTERNA	98,525.7	98,525.7		
SUMA EL PASIVO A LARGO PLAZO	98,525.7	98,525.7		
SUMA EL PASIVO	106,840.7	106,926.0	85.3	0.1
PATRIMONIO				
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ACTUAL	1,848.1		(1,848.1)	(100.0)
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES	29,257.0	31,105.1	1,848.1	6.3
SUPERÁVIT DONADO	17,189.1	17,834.3	645.2	3.8
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	8,316.0	9,463.8	1,147.8	13.8
RESULTADO DEL EJERCICIO	(45,449.2)	(37,032.3)	8,416.9	(18.5)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(34,669.0)	(80,118.2)	(45,449.2)	131.1
SUMA EL PATRIMONIO	(23,508.0)	(58,747.3)	(35,239.3)	149.9
SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	83,332.7	48,178.7	(35,154.0)	(42.2)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS
(MILES DE PESOS)

042

C O N C E P T O	EF-04	
	PARCIAL	% DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS		100.0
POR VENTA DE BIENES POR VENTA DE SERVICIOS OTROS	81.3	
MENOS :		
COSTO DE LO VENDIDO		
COSTO DE VENTAS COSTO DE SERVICIOS		
RESULTADO BRUTO		100.0
MENOS :		
GASTOS DE OPERACIÓN		(366.926.9)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	(298.311.6)	
RESULTADO DE OPERACIÓN		(366.826.9)
MÁS (MENOS) :		
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		
GASTOS FINANCIEROS PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS		
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(366.826.9)
MÁS :		
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		321.276.8
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	261.198.0	
RESULTADO NETO		(45.550.2)
MENOS :		
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		
RESULTADO DEL EJERCICIO		(45.550.2)

DIRECTOR GENERAL



RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

043

(MILES DE PESOS)

EF-05

C O N C E P T O	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	2 0 0 3	2 0 0 4	IMPORTE	%
INGRESOS	672.0	81.3	(590.7)	(87.9)
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS				
OTROS	672.0	81.3	(590.7)	(87.9)
MENOS				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO	672.0	81.3	(590.7)	(87.9)
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(275.530.4)	(298.311.6)	(22.781.2)	8.3
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(275.530.4)	(298.311.6)	(22.781.2)	8.3
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN				
RESULTADO DE OPERACIÓN	(274.858.4)	(298.230.3)	(23.371.9)	8.5
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS				
GASTOS FINANCIEROS				
PRODUCTOS FINANCIEROS				
OTROS				
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(274.858.4)	(298.230.3)	(23.371.9)	8.5
MÁS				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	229.409.2	261.198.0	31.788.8	13.9
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	229.409.2	261.198.0	31.788.8	13.9
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	(45.449.2)	(37.032.3)	8.416.9	(18.5)
MENOS				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS				
RESULTADO DEL EJERCICIO	(45.449.2)	(37.032.3)	8.416.9	(18.5)

A

044

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

(MILES DE PESOS)

EF-06

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR

SUPERÁVIT DONADO	645.2
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	1,147.8
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	543.9
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	12.2
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	4.7
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	125.2
VEHÍCULOS Y EQUIPO LACUSTRE Y FLUVIAL	17.8
HERRAMIENTAS MAQUINAS-HERRAMIENTAS	9.1
DEPRECIACIONES	32,799.5
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	3.0
	<u>35,308.4</u>

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJOACTIVO CIRCULANTE

BANCOS	3,393.0
FONDO PRESUPUESTAL DISP. EN TESORERÍA	1,317.3
VALES DE DESPENSA A REPARTIR	74.0
ALMACÉN	(14,541.3)
DEUDORES DIVERSOS	<u>38.6</u>
	(9,718.4)

PASIVO CIRCULANTE

PROVEEDORES	(563.4)
ACREEDORES DIVERSOS	1,713.1
IMPUESTOS POR PAGAR	<u>(1,064.4)</u>
	85.3

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO	7,003.3
RESULTADO DEL EJERCICIO	37,032.3
MOBILIARIO	34.8
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	13.0
BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	946.0
MAQ. Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	24.7
BIENES INFORMÁTICOS	19.1
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	36.3
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2.6
	<u>45,112.1</u>

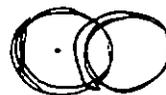
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO

19,803.7

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO

19,803.7

DIRECTOR GENERAL



RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL

045

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE

(MILES DE PESOS)

EF-07

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	APLICACIÓN DE UTIL. DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOB. DE. DF AÑOS ANTERIORES	V A R I A C I O N E S						SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
				APORTACIONES DEL GOB. DEL DF AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL	(23,508.0)						1,147.8	(37,032.3)	645.2	(58,747.3)

046

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA INTERNA Y EXTERNA
(MILES DE PESOS)

EF-11

C O N C E P T O	MONEDA DE CONTRATACIÓN	SALDO INICIAL	R E E S T R U C T U R A D A		C O L O C A C I Ó N	A M O R T I Z A C I Ó N	A J U S T E S		SALDO FINAL
			B A J A	A L T A			P O R R E V A L L A C I Ó N	O T R O S	
INTERNA		98.525.7							98.525.7
CORTO PLAZO									
LARGO PLAZO		98.525.7							98.525.7
BANCOMER. S.A.		98.525.7							98.525.7
EXTERNA									
CORTO PLAZO									
LARGO PLAZO									
TOTAL DEUDA		98.525.7							98.525.7
CORTO PLAZO									
LARGO PLAZO		98.525.7							98.525.7

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
(MILES DE PESOS)

047

EF-12

DESCRIPCIÓN	PROPIEDAD					DEPRECIACIÓN					VALOR NETO AL 31-DIC-04		
	SALDO AL 31-DIC-03	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-04	SALDO AL 31-DIC-03	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS		REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-04
MOBILIARIO	4,687.7	136.1	10.4		310.1	5,032.5	1,174.3	111.8			244.0	1,530.1	3,502.4
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,063.1	130.5	674.5		62.9	1,582.0	304.9	58.0			50.9	413.8	1,168.2
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	465.0	14.3	1.3		29.2	507.2	123.7	40.6			31.7	196.0	311.2
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	60.9		12.2		2.3	51.0	6.0	3.5			0.8	10.3	40.7
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	168.8	5.2	9.9		8.7	172.8	16.6	14.3			2.6	33.5	139.3
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	1,037.5				60.5	1,098.0	123.2	98.6			23.2	245.0	853.0
MAQUINARIA Y EQ. ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	47.1	26.1	1.3		2.6	74.5	4.7	4.3			0.7	9.7	64.8
BIENES INFORMÁTICOS	2,849.7	19.1			209.3	3,078.1	2,423.0	100.3			524.8	3,048.1	30.0
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	33.0				1.9	34.9	3.2	3.2			0.5	6.9	28.0
HERRAMIENTAS MAQUINAS-HERRAMIENTAS	434.1		9.1		44.6	469.6	10.4	86.2			11.0	107.6	362.0
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	100,156.2		125.2		6,154.7	106,185.7	42,719.0	21,952.2			8,979.3	73,650.5	32,535.2
VEHÍCULOS Y EQ. DESTINADOS A SERV. PÚBLICO	68.0				3.9	71.9	16.7	16.4			2.8	35.9	36.0
VEHÍCULOS Y EQUIPO AUXILIAR DE TRANSPORTE	965.3				69.7	1,035.0	670.7	194.4			169.7	1,034.8	0.2
VEHÍCULOS Y EQUIPO LACUSTRE Y FLUVIAL	195.6		17.8		11.0	188.8	32.7	6.0			7.5	46.2	142.6
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	564.3	37.1	0.8		32.9	633.5	68.6	53.8			12.8	135.2	498.3
INST. MÉDICO Y DE LABORATORIO	12.9	2.6			0.6	16.3	4.3	1.1			0.8	6.2	10.1
REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	253.2				(1.7)	251.5	111.1	(24.4)			16.1	102.8	148.7
BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES		946.0				946.0							946.0
T O T A L E S	114,062.4	1,317.0	953.5	0.0	7,003.4	121,429.3	47,813.1	22,720.3	0.0	0.0	10,079.2	80,612.6	40,816.7

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD

El Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, Creado mediante el decreto expedido por el C. Jefe de Gobierno del D.F., el 24 de diciembre de 1998, con la cual se le otorga personalidad jurídica y patrimonio propio con vigencia a partir del 24 de marzo de 1999.

PRINCIPALES FUNCIONES

Corresponde primordialmente al Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, el combate y extinción de incendios que se susciten en el D.F., así como la atención de las emergencias cotidianas a las que se refieren la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos y coadyuvar con los demás Organismos Públicos o Privados encargados de la protección civil y la seguridad pública de la ciudad.

El Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, a través de su Estación Central, Subestaciones, Estaciones Piloto y demás instalaciones, tendrán las siguientes funciones:

- Control y extinción de todo tipo de conflagraciones e incendios que por cualquier motivo se susciten en el Distrito Federal.
- Desarrollar todo tipo de labores de prevención a través de dictámenes de aquellos establecimientos contemplados en la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del D.F.
- Coadyuvar en el control y extinción de incendios en aquellas áreas forestales, así determinadas por los Programas de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.
- Control y extinción de fugas de gas y derrames de gasolina y cualquier tipo de sustancias peligrosas que pongan en riesgo la integridad de las personas.
- Atención a explosiones.
- Atención y control de derrames de sustancias peligrosas.
- Retiro de cables de alta tensión caídos, así como atención de posibles cortos circuitos derivados de ello.
- Seccionamiento y retiro de árboles cuando provoquen situaciones de riesgo o interfiera la labor del Cuerpo de Bomberos.
- Realizar acciones tendientes a proteger a la ciudadanía de los peligros de la abeja africana, así como el retiro de enjambres.
- Captura de animales que representa riesgo para la ciudadanía.

- Retiro de anuncios espectaculares caídos o que pongan en peligro la vida de la ciudadanía.
- Atención a colisiones de vehículos cuando sea inminente la explosión o derrame de combustible o sustancias volátiles o tóxicas.
- Auxiliar en el rescate o exhumación de cadáveres, cuando así lo solicite el ministerio público o la autoridad judicial.
- Adquirir, arrendar y enajenar muebles e inmuebles necesarios para la prestación de sus servicios de acuerdo con sus programas de operación, debidamente aprobados, de conformidad con legislación aplicable.
- Establecer instalaciones para el mantenimiento y reparación del equipo que se utiliza en la prestación de sus servicios, así como la adquisición de refacciones.
- Suscribir convenios de cooperación con organismos públicos y privados a efecto de generar o adquirir tecnología moderna, para aplicarlos al servicio y para capacitar al personal.
- Cubrir los gastos de administración, operación y mantenimiento.

En este momento no todas las delegaciones políticas cuentan con Estaciones de Bomberos, por lo que con las actuales se hace frente a todos los eventos que ocurren.

A partir del mes de octubre de 1999, fecha en que este Organismo es autónomo se han logrado sustanciales avances en la adquisición de diversos activos para beneficio de la Institución.

El Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, cuenta con un total de 1448 plazas. De las cuales 1328 corresponden al personal operativo distribuidas en diez estaciones de tres turnos, 63 al personal de estructura y 57 al personal de honorarios.

LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

Los Estados Financieros, se formularon de acuerdo al Catálogo de Cuentas e Instructivo Contable Autorizado y Vigentes en el ámbito del Gobierno del Distrito Federal.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

BANCOS

Para el control y manejo de las Operaciones Financieras se abrieron cuatro cuentas bancarias, de las cuales dos corresponden a la Institución Financiera denominada SCOTIABANK INVERLAT:

- Cuenta No. 100300640 se utiliza para el manejo de Fondo Revolvente
- Cuenta No. 428899-8 Fondo Presupuestal

Las dos restantes pertenecen a BBV-A BANCOMER:

- Cuenta No. 0134-95574-9 se utiliza para el pago de intereses de la deuda pública por el financiamiento por la compra de vehículos y equipamiento para el combate de siniestros.
- Cuenta No. 0134-2008947 Inversiones del Organismo

De los saldos que aparecen dentro del Activo el que se refiere a Bancos es el más significativo con un total de 4,308.6 miles de pesos, cabe mencionar que las cuentas antes mencionadas se encuentran activas para el pago de compromisos financieros.

ALMACÉN

El importe que refleja esta cuenta es de 683.5 miles de pesos, que se refieren a la adquisición de materiales y útiles de oficina, de limpieza, útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, utensilios para el servicio de alimentación, refacciones, accesorios y blancos, así como lubricantes y aditivos, equipo de protección (Capítulo 2000) que a la fecha no han sido consumidos y/o utilizados y se encuentran en el Almacén General del H. Cuerpo de Bomberos del D.F.

FONDO PRESUPUESTAL

Dentro del Activo circulante se encuentra el Fondo Presupuestal, cuyo saldo es de 2,232.1 miles de pesos. Esta cuenta nos permite, en términos generales, hacer frente a las obligaciones contraídas por el Organismo ante terceros (Pasivos).

VALES DE DESPENSA A REPARTIR

Tiene como saldo, al 31 de diciembre de 2004, 89.3 miles de pesos. En el ejercicio 2000 se otorgaron vales al personal del Organismo por un importe de 266.7 miles de pesos, estos vales nos fueron proporcionados por la empresa denominada Almacenes Aurrera S. de R. L. de C.V. En el año 2001 se entregaron 29.0 miles de pesos, así mismo en mayo de 2002 se repartieron en vales de despensa 105.6 miles de pesos, autorizado por la Junta de Gobierno. En el mes de Junio se otorgaron 0.8 miles de pesos, en esta misma prestación, en Agosto del mismo año, la Subdirección de Recursos Humanos reintegró a la Subdirección de Recursos Financieros de este Organismo la cantidad de 2.4 miles de pesos. En el mes de diciembre de año antes mencionado se dieron 2.9 miles de pesos, en vales al personal.

Derivado de la adquisición de vales, la empresa llamada Comercial Mexicana S.A. de C.V. nos otorgó una bonificación de 1,788.8 miles de pesos, en vales, así mismo tomamos en cuenta, para llegar al saldo actual de esta cuenta dentro de nuestro activo, la devolución de los vales no cobrados por 157.7 miles de pesos, finalmente el día del Bombero se otorgaron vales de despensa al personal operativo del H. Cuerpo de Bomberos del D.F., lo cual fue autorizado por la Junta de gobierno del D.F.

DEUDORES DIVERSOS

El saldo que representa esta cuenta es de 48.5 miles de pesos y se refiere a Gastos a comprobar que se justificarán en el siguiente mes y año. Cabe mencionar que del gran total antes expuesto, 36.3 miles de pesos, son Gastos Médicos a comprobar por parte de Seguros Inbursa (Alejandro Aguilar López).

ACTIVO FIJO

Las partidas que integran el Activo Fijo son principalmente: Mobiliario y Equipo, Equipo de Administración, Equipo Educacional y Recreativo, Equipo de Comunicación y Telecomunicación, Bienes Informáticos, Vehículos y Equipo Terrestre, Vehículos y Equipo Lacustre y Fluvial, Vehículos y Equipo Auxiliar de Transporte, Equipo Médico y de Laboratorio, Instrumental Médico y de Laboratorio y Refacciones y Accesorios Mayores; así como sus depreciaciones y revaluaciones correspondientes, todo esto representa un importe de 40,816.7 miles de pesos.

PASIVO A CORTO PLAZO

Esta cuenta tiene como saldo de 8,400.3 miles de pesos, el cual está representado por Acreedores Diversos, Provisión de Pagos a Terceros derivados de las deducciones de nómina; así como por los Impuestos y Retenciones a Pagar y los Compromisos con Proveedores a cubrirse el siguiente mes y año.

PASIVO A LARGO PLAZO

El saldo de 98,525.7 miles de pesos, de **Pasivo a Largo Plazo** refleja la Deuda contraída por este H. Cuerpo de Bomberos del D.F. con la Institución Financiera denominada BBV-A Bancomer; lo anterior debido a la adquisición de vehículos y equipamiento para el combate de siniestros, así como la compra de prendas de protección para el personal operativo del mismo organismo.

PATRIMONIO

Integrado por las aportaciones de años anteriores que otorga el Gobierno del Distrito Federal a este Organismo, el Superávit Donado que se refiere a las donaciones de bienes inmuebles que nos otorga la SSP así como el Superávit por Revaluación de los mismos. Además del Resultado de ejercicios anteriores y el actual, el cual fue de 37,032.3 miles de pesos. La reducción de Capital se debe principalmente a la Deuda Pública a largo plazo contraída con la institución BBV-A Bancomer, quedando como saldo de esta cuenta de balance 58,747.3 miles de pesos.

ASIGNACIÓN DE LOS PREDIOS OCUPADOS POR LAS ESTACIONES DEL H. CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

El Gobierno del Distrito Federal asignó al Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal los predios que ocupan las Estaciones de Bomberos, así como el predio donde se construirá la academia del mismo Organismo:

Estación Central
"Comandante del Frago"
Fray Servando Teresa de Mier S/N
Col. Merced Balbuena, Del. Venustiano Carranza
C.P. 15810 México, D.F.

Estación La Villa
"Comandante José Saavedra del Razo"
Avenida Henry Ford S/N
Col. Guadalupe Tepeyac, Del. Gustavo A. Madero
C.P. 07840 México, D.F.

Estación Azcapotzalco
"Comandante Agustín Pérez"
Avenida 22 de Febrero, esq. Jerusalén
Col. Del Maestro, Del. Azcapotzalco
C.P. 02040 México, D.F.

Estación Tacuba
"Comandante Antonio Pimentel"
Golfo Gálvez No. 29
Col. Tacuba, Del. Miguel Hidalgo
C.P. 11410 México, D.F.

Estación Tacubaya
"Artemio Vengas Mancera"
José María Vigil S/N
Col. B. Zetina, Del. Miguel Hidalgo
C.P. 11870 México, D.F.

Estación Tlalpan
"Comandante Evodio Alarcón García"
Calzada Arenal S/N esq. Viaducto Tlalpan
Col. Arenal de Tepepan, Del. Tlalpan
C.P. 1400 México, D.F.

Estación Tlahuac
"Comandante Juan Gómez Rodríguez"
Avenida Emiliano Zapata o calle Sonido trece
Col. Santa Cecilia, Del. Tlahuac
C.P. 13010 México, D.F.

Estación Cuajimalpa
"Comandante Benito Pérez González"
Camino al Desierto de los Leones S/N
Col. La Venta, Del. Cuajimalpa de Morelos
C.P. 05520 México, D.F.

055

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES

(MILES DE PESOS)

EP-03

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO		
T O T A L	250.916.3	69.113.8	58.832.1	261.198.0	261.198.0	
GASTO CORRIENTE	250.916.3	69.113.8	58.832.1	261.198.0	261.198.0	
SERVICIOS PERSONALES	210.021.7	41,127.1	29,060.1	222,088.7	222,088.7	
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,949.0	17,116.8	13,971.3	20,094.5	20,094.5	
SERVICIOS GENERALES	16,123.0	9,521.0	13,941.1	11,702.9	11,702.9	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	20.0	45.0	32.5	32.5	32.5	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	7,802.6	1,303.9	1,827.1	7,279.4	7,279.4	
GASTO DE INVERSIÓN						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES						
OBRAS PÚBLICAS						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
FLUJO DE EFECTIVO
(MILES DE PESOS)

056

EP-05

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVES DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL		CORRIENTES	253,918.6			253,918.6
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	222,088.7			222,088.7
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS	20,094.5			20,094.5
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES	11,702.9			11,702.9
INGRESOS DIVERSOS		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	32.5			32.5
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	7,279.4			7,279.4
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERNOS	7,279.4			7,279.4
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO		INVERSIÓN FÍSICA				
INTERNO		BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
EXTERNO		OBRAS PÚBLICAS				
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		INVERSIONES FINANCIERAS				
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSIÓN FINANCIERA				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL	261,198.0	OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE	253,918.6	POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA	7,279.4	DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				
TOTAL DE INGRESOS	261,198.0	TOTAL DE EGRESOS	261,198.0	0.0	0.0	261,198.0

057

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES OTORGADAS POR EL SECTOR CENTRAL
(MILES DE PESOS)

EP-09

E N T I D A D	PRESUPUESTO AUTORIZADO				EJERCICIO		
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL	250.916.3	69.113.8	58.832.1	261.198.0		261.198.0	261.198.0

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES
(INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS)
(MILES DE PESOS)

058

EP-10

E N T I D A D	RECURSOS PROPIOS			FINANCIAMIENTO			APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			TOTAL DEL EJERCICIO
	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL								261.198.0	261.198.0	261.198.0

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

059

ER-03

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS		C O N C E P T O	APLICACIÓN DE RECURSOS	
	(DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)		(DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	81.3		GASTO PROGRAMABLE	291.032.2	253.918.6
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	291.032.2	
VENTA DE SERVICIOS			CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS			GASTO NO PROGRAMABLE	7.279.4	7.279.4
INGRESOS DIVERSOS	81.3		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN	261.198.0	261.198.0	AUMENTOS DE ACTIVO	12.902.7	
DEPRECIACIÓN	32.799.5		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	4.784.3	
AMORTIZACIÓN			CUENTAS POR COBRAR	38.6	
OTROS VIRTUALES			INVENTARIOS		
DISMINUCIONES DE ACTIVO	15.257.2		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO			ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	1.076.5	
CUENTAS POR COBRAR			OTROS ACTIVOS FIJOS	7.003.3	
INVENTARIOS	14.541.3		REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			DISMINUCIONES DE PASIVO	1.627.8	
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DESENDEUDAMIENTO NETO		
OTROS ACTIVOS FIJOS	712.9		FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
DIFERIDO	30		MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
AUMENTOS DE PASIVO	1.713.1		CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	563.4	
ENDEUDAMIENTO NETO			PROVISIONES	1.064.4	
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			CRÉDITOS DIFERIDOS		
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO		
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	1.713.1		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
PROVISIONES			RESERVAS DE CAPITAL		
CRÉDITOS DIFERIDOS			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	1.793.0		OTROS		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES			OPERACIONES AJENAS		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS	1.147.8				
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
OTROS	645.2				
OPERACIONES AJENAS					
T O T A L E S	312.842.1	261.198.0	T O T A L E S	312.842.1	261.198.0

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO

(MILES DE PESOS)

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	243,113.7	291,032.2	243,113.7	253,918.6
SERVICIOS PERSONALES	210,021.7	218,806.3	210,021.7	222,088.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,949.0	60,399.3	16,949.0	20,094.5
SERVICIOS GENERALES	16,123.0	11,777.5	16,123.0	11,702.9
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	20.0	49.1	20.0	32.5
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
GASTO DE CAPITAL				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	243,113.7	291,032.2	243,113.7	253,918.6
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS	7,802.6	7,279.4		
DEPRECIACIÓN				
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	7,802.6	7,279.4	7,802.6	7,279.4
INTERNOS	7,802.6	7,279.4	7,802.6	7,279.4
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		12,902.7		
DISMINUCIONES DE PASIVO		1,627.8		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE	7,802.6	21,809.9		
T O T A L E S	250,916.3	312,842.1	250,916.3	261,198.0

Dictamen de los auditores independientes

A la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal.

A la Junta de Gobierno del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

Al Encargado de Despacho de la Dirección General del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

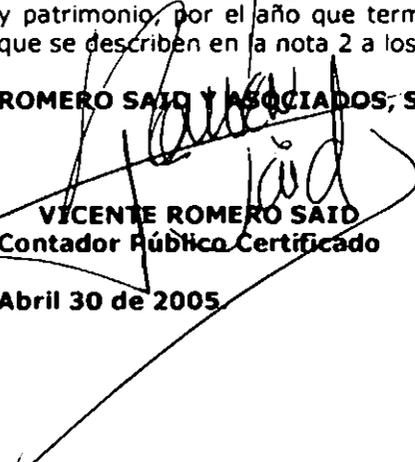
Hemos examinado los estados de activo, pasivo y patrimonio del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, al 31 de diciembre de 2004, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en activos, pasivos y patrimonio, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados mencionados correspondientes al ejercicio 2003, fueron examinados por otra firma de Contadores Públicos, habiendo emitido su opinión sin salvedades con fecha 30 de abril de 2004.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a la Entidad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 2, el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, al ser un organismo descentralizado, se encuentra obligado a registrar, preparar y presentar su información financiera de acuerdo con las bases contables establecidas por el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, las que en los casos que se indican en dicha nota, no coinciden con principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, al 31 de diciembre de 2004, y los ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio y los cambios en activos, pasivos y patrimonio, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las políticas contables que se describen en la nota 2 a los estados financieros.

ROMERO SAID Y ASOCIADOS, S.C.


VICENTE ROMERO SAID
Contador Público Certificado

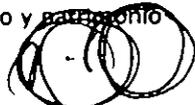
Abril 30 de 2005

Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal
(Organismo Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal)

Estados de activo, pasivo y patrimonio

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003
(En pesos)

Activo	2004	2003
Activo circulante:		
Efectivo, bancos y fondo presupuestal disponible (Nota 4)	6,629,964	1,845,740
Deudores diversos	48,502	9,911
Almacén (Nota 5)	<u>683,487</u>	<u>15,224,885</u>
Activo circulante	7,361,953	17,080,536
Mobiliario y equipo-neto (Nota 6)	40,816,808	66,249,292
Depósitos en garantía	<u>0</u>	<u>3,000</u>
Total	<u><u>48,178,761</u></u>	<u><u>83,332,828</u></u>
Pasivo y patrimonio		
Pasivo circulante:		
Cuentas por pagar (Nota 7)	3,800,688	2,650,999
Impuestos por pagar (Nota 8)	<u>4,599,590</u>	<u>5,664,018</u>
Pasivo circulante	8,400,278	8,315,017
Pasivo a largo plazo (Nota 9)	<u>98,525,735</u>	<u>98,525,735</u>
Pasivo total	106,926,013	106,840,752
Patrimonio (Nota 10):		
Contribuido:		
Aportaciones del Gobierno Federal	31,105,200	31,105,200
Superávit donado	<u>17,834,319</u>	<u>17,189,116</u>
	48,939,519	48,294,316
Ganado:		
Deficientes de operación acumulados	-117,150,564	-80,118,277
Superávit por revaluación	<u>9,463,793</u>	<u>8,316,037</u>
	<u>-107,686,771</u>	<u>-71,802,240</u>
Total patrimonio	-58,747,252	-23,507,924
Total pasivo y patrimonio	<u><u>48,178,761</u></u>	<u><u>83,332,828</u></u>


Primer Superintendente
Raúl Esquivel Carbajal
Encargado de Despacho de
la Dirección General


C.P. Angel Alfonso Franco
Faz
Director Administrativo


Lic. Raúl P. Hernández Juárez
Subdirector de Recursos
Financieros

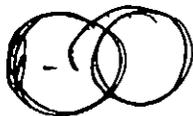
Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal
(Organismo Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal)

Estados de ingresos y egresos

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003
(En pesos)

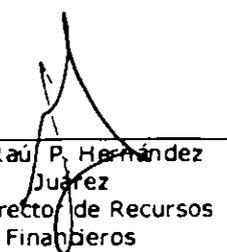
	2004	2003
Subsidios para gasto corriente	261,197,977	229,409,171
Otros ingresos	<u>81,322</u>	<u>671,975</u>
	261,279,299	230,081,146
Costo de programas:		
Gasto de operación (Nota 12)	<u>298,311,586</u>	<u>275,530,374</u>
	298,311,586	275,530,374
Deficiente de operación	<u>-37,032,287</u>	<u>-45,449,228</u>
Deficiente de operación neto	<u><u>-37,032,287</u></u>	<u><u>-45,449,228</u></u>



Primer Superintendente
Raúl Esquivel Carbajal
Encargado de Despacho de
la Dirección General



C.P. Angel Alfonso Franco Paz
Director Administrativo



Lic. Raúl P. Hernández
Juárez
Subdirector de Recursos
Financieros

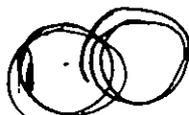
Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal
(Organismo Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal)

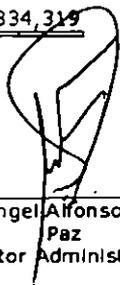
Estados de variaciones en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003
(En pesos)

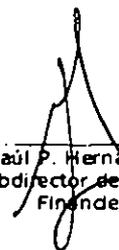
	Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	Superávit Donado	Deficientes de operación acumulados	Superávit por revaluación	Total patrimonio (Nota 10)
Saldos al 1 de enero de 2003	29,257,021	17,189,116	-33,548,391	4,626,198	17,523,944
Baja equipo de transporte	-	-	-1,120,658	-	-1,120,658
Subsidio 2003	1,848,179	-	-	-	1,848,179
Superávit por revaluación	-	-	-	3,689,839	3,689,839
Deficiente de operación 2003	-	-	-45,449,228	-	-45,449,228
Saldo al 31 de diciembre de 2003	31,105,200	17,189,116	-80,118,277	8,316,037	-23,507,924
Subsidio 2004	0	-	-	-	0
Transferencia de bienes	-	645,203	-	-	645,203
Superávit por revaluación	-	-	-	1,147,756	1,147,756
Deficiente de operación 2004	-	-	-37,032,287	-	-37,032,287
Saldos al 31 de diciembre de 2004	31,105,200	17,834,319	-117,150,564	9,463,793	-58,747,252



Primer Superintendente
Raúl Esquivel Carbajal
Encargado de Despacho de la
Dirección General



C.P. Angel Alfonso Franco
Paz
Director Administrativo



Lc. Raúl P. Hernández Juárez
Subdirector de Recursos
Financieros

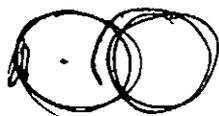
Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal
(Organismo Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal)

Estados de cambios en activos, pasivos y patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003
(En pesos)

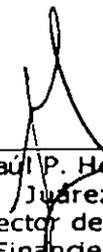
	2004	2003
Deficiente de operación	-37,032,287	-45,449,228
Más- Partidas que no requirieron el uso de recursos		
Depreciaciones	<u>26,738,207</u>	<u>25,729,425</u>
	-10,294,080	-19,719,803
Cambios en activo y pasivos de operación		
Deudores diversos	-38,591	112,126
Almacén	14,541,398	6,600,701
Depósitos en garantía	3,000	
Cuentas por pagar	1,149,689	-19,762,323
Impuestos por pagar	<u>-1,064,428</u>	<u>3,261,282</u>
Recursos generados (utilizados) en la operación	4,296,988	-29,508,017
Financiamiento:		
Subsidio	0	1,848,179
Superávit donado	645,203	
Superávit por revaluación	<u>1,147,756</u>	<u>3,689,839</u>
Recursos generados en financiamiento	1,792,959	5,538,018
Inversión:		
Adquisición de mobiliario y equipo	<u>-1,305,723</u>	<u>-3,712,202</u>
Recursos utilizados en inversión	-1,305,723	-3,712,202
Efectivo, bancos y fondo presupuestal		
(Disminución) aumento	4,784,224	-27,682,201
Saldo al Inicio del período	<u>1,845,740</u>	<u>29,527,941</u>
Saldo al final del periodo	<u><u>6,629,964</u></u>	<u><u>1,845,740</u></u>



Primer Superintendente
Raúl Esquivel Carbajal
Encargado de Despacho de
la Dirección General



C.P. Angel Alfonso Franco
Paz
Director Administrativo



Lic. Raúl P. Hernández
Juárez
Subdirector de Recursos
Financieros

**Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal
(Organismo Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal)**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y por los años terminados en esas fechas.
(En pesos)

1. Actividades

El Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, que conduce su relación con el Jefe de Gobierno a través de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, habiendo sido creado por disposición de la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de 24 de diciembre de 1998.

El organismo cuenta con doce estaciones, que se encuentran ubicadas dentro del Distrito Federal de la siguiente manera: Central (Fray Servando Teresa de Mier), Azcapotzalco, Tlalpan, Álvaro Obregón, Tláhuac, Tacubaya, Tacuba, La Villa, Cuajimalpa, Iztapalapa, Benito Juárez y Xochimilco.

Principales funciones- Primordialmente corresponde al Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, el combate y extinción de incendios que se susciten en el Distrito Federal, así como la atención de las emergencias a las que se refiere la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos, y coadyuvar con los demás organismos públicos y privados que cumplen con las actividades de protección civil y de seguridad pública de los habitantes de la Ciudad de México, manteniendo una permanente colaboración de organismos similares de los estados colindantes.

2. Bases de preparación de la información financiera

a. Efectos de la inflación en la información financiera. El Organismo llevó a cabo el reconocimiento de los efectos de la inflación, conforme a la norma de información financiera 06 Bis apartado "D", aprobada por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Distrito Federal para este tipo de entidades, consistente en actualizar los renglones de activo fijo y su depreciación acumulada a pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance general, afectando la cuenta patrimonial de superávit por revaluación, en tanto que la depreciación del ejercicio se expresa en pesos de poder adquisitivo promedio del propio ejercicio.

Por lo anterior, no se reconocen en forma completa los efectos de la inflación en la información financiera, de acuerdo a lo establecido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Boletín B-10.

b. Base de registro- Sus operaciones son registradas de conformidad con principios de contabilidad gubernamental y otras normas de información financiera aplicables a este tipo de entidades. Estas prácticas difieren en algunos casos de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las principales diferencias son como sigue: a) excepto el activo fijo, los estados financieros del Organismo se preparan sobre la base del costo histórico, en consecuencia no reconocen totalmente los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, b) el no reconocimiento de los pasivos por obligaciones laborales.

3. Principales Políticas Contables

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables significativas, utilizadas en la formulación de los estados financieros.

- a. Efectivo y fondo presupuestal disponible en tesorería-** El efectivo se encuentra representando por depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor nominal, el cual no excede al valor de mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devengan. El fondo disponible en tesorería corresponde a la disponibilidad con la que contaba el Organismo para efectos del pago del presupuesto comprometido hasta el 31 de diciembre de 2004.
- b. Almacén-** Se encuentra representado por materiales y útiles de oficina, de impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos y por uniformes y blancos, valuados a su costo de adquisición, los cuales son registrados en el almacén cuando se adquieren y en resultados cuando son utilizados.
- c. Mobiliario y equipo-** Se registran al costo de adquisición y los bienes recibidos en donación a su valor de mercado en esa fecha y se actualizan aplicando el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La depreciación se calcula al mes siguiente de su adquisición conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos como sigue:

	Años
Vehículos	4
Equipo de cómputo	3.3
Mobiliario y equipo	10
Equipo médico y de laboratorio	10
Equipo lacustre y fluvial	16.6
Refacciones y accesorios mayores	10
Equipo educacional	10
Equipo de comunicación	10

- d. Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal-** Los subsidios recibidos vía presupuesto del Distrito Federal para cubrir su gasto por servicios personales, materiales y suministros y servicios generales se registran en resultados. Las aportaciones del Distrito Federal para inversiones en activo fijo se registran dentro del patrimonio en la cuenta "Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal".
- e. Ingresos por donativos-** Los ingresos por donativos en dinero se registran en resultados en base al efectivo recibido, los donativos recibidos en especie son registrados en almacén a su valor estimado de mercado al recibirse y se registran en resultados conforme se consumen.
- f. Gastos-** Los gastos se aplican a resultados conforme se conocen.



4. Efectivo, bancos y fondo presupuestal disponible

	2004	2003
Bancos	4,308,597	915,596
Fondo revolvente	-	-
Fondo presupuestal disponible en tesorería	2,232,067	914,827
Inversiones por donativos	-	-
Vales de despensa a repartir	89,300	15,317
	<u>6,629,964</u>	<u>1,845,740</u>

5. Almacén

	2004	2003
Materiales y útiles de administración	415,283	506,407
Alimentos, utensilios	35,194	245,406
Refacciones y lubricantes	115,009	342,929
Vestuario y uniformes	118,001	14,130,143
	<u>683,487</u>	<u>15,224,885</u>

6. Mobiliario y equipo

	2004	2003
Vehículos	107,481,514	101,189,513
Equipo de cómputo	3,113,003	2,882,692
Mobiliario y equipo	6,614,460	6,750,698
Equipo médico y de laboratorio	649,704	577,131
Equipo lacustre y fluvial		195,683
Refacciones y accesorios mayores	721,151	687,392
Equipo educacional	507,214	464,984
Equipo de comunicaciones	1,396,283	1,314,236
Bienes artísticos y culturales	946,052	
	<u>121,429,381</u>	<u>114,062,329</u>
Depreciación acumulada	<u>-80,612,573</u>	<u>-47,813,037</u>
	<u>40,816,808</u>	<u>66,249,292</u>

7. Cuentas por pagar

	2004	2003
Proveedores	989,186	1,552,553
Acreedores diversos	2,811,502	1,098,446
	<u>3,800,688</u>	<u>2,650,999</u>

8. Impuestos por pagar

	2004	2003
2% impuesto s/ nóminas	575,000	579,487
Impuesto sobre la renta retenido	35,765	3,119,126
Impuestos locales	513,379	630,205
Sistema de ahorro para el retiro y FOVISSSTE	551,070	1,300,751
Impuesto sobre la renta por sueldos y salarios	<u>2,924,376</u>	<u>34,449</u>
	<u>4,599,590</u>	<u>5,664,018</u>

9. Pasivo a largo plazo

	2004	2003
Documentos por pagar a BBVA-Bancomer, garantizados por medio de la deuda pública para la adquisición de vehículos y equipamiento para el combate de siniestros, así como adquisición de prendas de protección. Se amortizará en catorce años a partir de 2006; incluyendo un plazo de gracia de cuatro años para el pago de capital, a una tasa TIE a 28 días más 0.33 puntos porcentuales mensualmente.	<u>98,525,735</u>	<u>98,525,735</u>

10. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 el patrimonio se encuentra representado por las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y que fueron destinadas a inversión física.

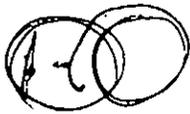
11. Impuesto sobre la renta, impuesto al activo e impuesto al valor agregado

De acuerdo a lo que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta en sus artículos 95, fracción VI y 102, y la Ley del Impuesto al Activo en su artículo 6° fracción I, el Organismo no es contribuyente de estos impuestos.

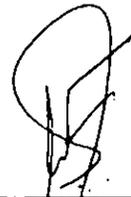
Asimismo, la Ley del Impuesto al Valor Agregado en el artículo 15, fracción III señala como servicios exentos del pago de este impuesto los prestados en forma gratuita.

12. Gastos de operación

	2004	2003
Servicios personales	218,806,300	202,986,230
Materiales y suministros	60,399,256	47,743,614
Servicios generales	11,777,520	15,852,472
Ayudas, subsidios y transferencias	49,100	34,892
Equipo de seguridad pública		1,623,739
Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	7,279,410	7,289,427
	<hr/>	<hr/>
	298,311,586	275,530,374



Primer Superintendente
Raúl Esquivel Carbajal
Encargado de Despacho de la
Dirección General



C.P. Ángel Alfonso Franco
Paz
Director Administrativo



Lic. Raúl P. Hernández
Juárez
Subdirector de Recursos
Financieros